



**RLA/99/901 – Sistema Regional de Cooperación para la Vigilancia de la Seguridad Operacional
Decimotercero Reunión del Panel de Expertos en Aeródromos (RPEAGA/13)
Brasília-DF, Brasil 20 al 24 de mayo de 2019**

Asunto 7: Otros Asuntos

a) Sistemas utilizados por el Área de Aeródromos del DECEA.

(Presentada por Jorge Luís Werneck Nunes-BRA)

Resumen
Esta NI contiene información con respecto de los Sistemas utilizados por el Área de Aeródromos del Departamento de Controle do Espaço Aéreo (DECEA).
Referencias
– No hay.

1. Introducción

1.1. El Estado brasileño tiene 2 autoridades que regulan el área de aeródromos en el país: El Comando de la Aeronáutica (COMAER) como Autoridad Aeronáutica y la Agencia Nacional de Aviación Civil (ANAC) como Autoridad de Aviación Civil.

1.2. Por medio del Despacho Decisorio n° 07/MD, de 22 de abril de 2009, el cual aprobó el Parecer n° 143/CONJUR-MD/2009, de 27 de marzo de 2009, se ha definido que el Comando de la Aeronáutica (COMAER) como la autoridad competente para la edición de actos con vistas a regular y fiscalizar los Planes de Zona de Protección de Aeródromos, los Planes de Zona de Protección de Helipuertos, los Planes de Zona de Protección de las ayudas a la navegación aérea y los objetos proyectados en el espacio aéreo (OPEA).

1.3. El Comandante de la Aeronáutica determinó que el Departamento de Controle do Espaço Aéreo (DECEA) sería el Órgano del COMAER responsable por las análisis y emisión de deliberación favorable o no en todo Brasil. Desde el 2011, cuando el área de aeródromos (AGA) dejó de formar parte del Área de Gestión de Tránsito Aéreo, en DECEA hay una preocupación en normalizar el área AGA con lo que hay de más moderno en el mundo, así como en el desarrollo de sistemas y herramientas, buscando dar celeridad y transparencia a los procesos del área AGA.

2. Situación actual

2.1 Actualmente el DECEA utiliza los siguientes sistemas y herramientas en el área AGA:

- a) Portal AGA;
- b) *Sistema de Gerenciamento de Processos da Área AGA* (SysAGA); y
- c) *Sistema Gerador Automático de Desenho* (GAD).

2.2 El Portal AGA (www.decea.gov.br/aga) fue creado inicialmente con el objetivo de poner a disposición de las personas los Planes aprobados de los Aeródromos y Helipuertos en el país. En el año 2016 el Portal pasó por una actualización y se transformó en una guía para todas las personas que desean buscar asuntos relacionados en el Área de aeródromos.

2.3 En el Portal AGA, el usuario puede encontrar diversas funcionalidades y ayudas como:

- a) consulta a los Planes aprobados por aeródromos, por helipuertos, por ciudad o por estado;
- b) los modelos de documentos que componen los procesos del área de aeródromos (aeródromos, helipuertos y OPEA);
- c) todas las legislaciones AGA;
- d) todas los *Termos de Ajuste de Conduta* (TAC) firmados; y
- e) enlace de acceso a el SysAGA.

2.4 El *Sistema de Gerenciamento de Processos da Área AGA* (SysAGA) fue un sistema desarrollado por el propio DECEA con el objetivo de permitir la tramitación y el control de los procesos del área AGA. Actualmente toda la tramitación procesal ocurre de forma electrónica y sus facilidades pueden así ser enumeradas:

- a) el usuario externo podrá iniciar el proceso del área de aeródromos;
- b) el usuario externo podrá consultar el progreso procesal;
- c) se permite la carga de toda la documentación que componen los procesos;
- d) toda la tramitación se produce de forma electrónica;
- e) las solicitudes de los dictámenes se efectúen mediante órdenes electrónicas; y
- f) la deliberación final del COMAER es enviada al interesado por el propio sistema de forma electrónica.

2.5 El Sistema Generador Automático de Desenho (GAD) permite a los Administradores Aeroportuarios locales (AAL) a generar sus Planes de Zona de Protección de Aeródromos, sus Planes de Zona de Protección de Helipuertos y sus Planes de Zona de Protección de las ayudas a la navegación aérea por medio del llenado de la Ficha Informativa de Aeródromos, de la Ficha informativa de Helipuertos y de la Ficha Informativa de Ayudas a la Navegación Aérea, por medio del formularios electrónicos dentro del propio SysAGA. En función de que algunos datos sean tabulados, de acuerdo con la información prestada dentro de cada formulario por el usuario, los campos son automáticamente rellenos, minimizando así la posibilidad de error. Al final, un pequeño archivo KMZ o KML es generado y georreferenciado, puede ser visualizado en el Google Earth.

3. Conclusiones

3.1 La utilización de estos sistemas hay contribuido al avance del área de aeródromos del DECEA, permitiendo la celeridad procesal, la transparencia y la reducción del número de no conformidades presentadas en los procesos.

3.2 También hubo una reducción en los costos procesales con la reducción en el número de impresiones, adquisición de papel, adquisición de tóner, gastos de envío y extravío de documentos.

3.3 Todo el conjunto, trabajando de forma armónica, permitió al DECEA optimizar la mano de obra del área AGA y en el futuro bien próximo, reducir los plazos para la emisión de los dictámenes.

4. Acción sugerida

4.1 Se invita a la Duodécima Reunión del Panel de Expertos de Aeródromos a:

- a) tomar nota de la información proporcionada en la presente nota informativa; y
- b) Criticar los contenidos presentados por el representante brasileño ayudando en el desarrollo de los sistemas.